
SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 965

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 25 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Tomado** conocimiento de la resolución de la Auditoría General de la Nación (expedientes 5.797-D.-2010 y 281-O.V.-2009), aconseja su remisión al archivo.

1. (5.797-D.-2010.)
2. (281-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios 281/09, mediante el cual la Auditoría General de la Nación remite resolución sobre los estados financieros al 31/12/08, correspondientes al Proyecto para la Formulación de un Sistema Nacional de Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes, convenio de préstamo Fonplata ARG-16/06. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 15 de julio de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – José M. Á. Mayans. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – José M. Díaz Bancalari. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expedientes 5.797-D.-2010 y 281-O.V.-2009.